RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL Nº 01/2013.-

"POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CONCEDE EL PERMISO SOLICITADO POR EL INTENDENTE MUNICIPAL, SEÑOR BERTHOLD DÜRKSEN POR MOTIVOS DE SALUD".-

VISTO: Los 167º, 168º y concordantes de la Constitución nacional, los Artículos 36º inc. a) y 53 inc. a) y b) de la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal y la solicitud de permiso presentado al Cuerpo Legislativo Municipal.

CONSIDERANDO: Que, el Intendente Municipal, Señor Berthold Dürksen ha presentado una solicitud de permiso alegando razones de salud a raíz de un accidente que le imposibilitará desempeñar su función de Jefe del Ejecutivo Municipal por tiempo indefinido.-

Que, la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 53º establece que la ausencia del Intendente Municipal de hasta veinte días o más, requerirá del permiso de la Junta Municipal y se encargará del despacho el Presidente de la misma.-

Que, la Comisión Permanente de la Junta Municipal, reunida en sesión de fecha 25 de enero del corriente año, aprobó en forma unánime la mencionada solicitud de permiso.

Por tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR**, la solicitud de permiso por tiempo indefinido, presentado por el Intendente Municipal, Señor Berthold Dürksen por motivos de salud.-

Art. 2º.- **ESTABLECER,** que el Presidente de la Junta Municipal, Concejal Holger Bergen Hoots, con C. I. Nº 2.267.350, se encargue del despacho del Intendente Municipal, hasta que el titular de la misma se halle en condiciones de retomar sus funciones.-

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, a fin de facilitar los trámites a ser ejecutados por el Presidente de la Junta Municipal, en ausencia del Intendente.-

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Junta Municipal de Filadelfia, a veinte y cinco días del mes de enero del año dos mil trece.-

Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal

Holger Bergen Hoots
Presidente Junta Municipal

Avda. Hindenburg 529 – S
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: muni_filadelfia@tigo.com.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay